

Proveedor

CIUDAD CHILANGO, S.A DE C.V.

Dirección

Juan de la Barrera 112, Piso 2
Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 6140, CDMX, México

R.F.C.

CC11610278H3

Teléfono

[Redacted]

Fundamento Legal

Por medio del presente documento, se establece el pedido de los bienes y/o servicios con fundamento en los Artículos 26 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Señala según el producto solicitado. Definido por el tipo de canal a ser contratado: Radio (transmisión radiofónica), televisión o cine (transmisión de una producción de audiovideo en dichos canales), digital (en el caso que el medio a utilizar sea en sitios web) o materiales en vías impresas (revistas, periódicos, etc.)

Área Requiriente

MERCADOTECNIA Y COMUNICACIÓN

Forma de pago

03
Transferencia electrónica de fondos

Número Factura

[Redacted]

Contacto Responsable Contabilidad

[Redacted]

Datos contacto Contabilidad

[Redacted]

Pedido Num.:

23S0690

Partida

36201

Requisición

112918

Fecha de Entrega

17 noviembre a 16 diciembre

Condiciones de Entrega

Testigos sociales, métricas

Pauta de los bienes ó servicios		Cantidad	Unidad	Importe total
36201	Tipo: <input type="checkbox"/> Radio, Televisión o Cine <input type="checkbox"/> Impreso <input checked="" type="checkbox"/> Digital	50	\$198.00	\$9,900.00
	<input type="checkbox"/> Estudios Pre o Post Test <input type="checkbox"/> Otro:	50	\$198.00	\$9,900.00
	Duración: <input type="checkbox"/> min. <input checked="" type="checkbox"/> N/A	50	\$198.00	\$9,900.00
	Medidas: <input checked="" type="checkbox"/> Pixeles <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> Tintas	50	\$198.00	\$9,900.00
	Comentarios: Costo por Millar , Distintos formatos en orden descendiente corresponden a: Half Page Desktop 300x600 / Box Banner Mobile 300x250 / Box Banner Desktop 300x250 / Leaderboard 728x90 / Billboard Mobile 300x600 / Billboard 970x250 / Halfpage 160x600	55.388	\$198.00	\$10,966.82
		65	\$198.00	\$12,870.00
		65	\$198.00	\$12,870.00

ochenta y seis mil doscientos seis pesos 82/100 M.N.

SUBTOTAL \$86,206.82

trece mil setecientos noventa y tres pesos 09/100 M.N.

IVA 16% \$ 13,793.09

Importes con letra

noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 91/100 M.N.

TOTAL **\$99,999.916**

Sitios restringidos

Sitios cuya contenido aborde las temáticas de: Accidentes, imágenes explícitas; notas amarillistas; discriminación y/o racismo; apuestas, casinos; religión, política; pornografía; violencia; autolesiones; suicidio; trastornos alimenticios; uso ilegal de armas de fuego; terrorismo; drogas y/o narcotráfico;

Proyección de Impactos por ubicación

Se solicita anexo con cartera de sitios restringidos para la difusión del servicio contratado, para posterior aceptación.

Artículo 6, fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII; 7, fracción V del ACUERDO por el que se establece la Política de Comunicación Social del Gobierno Federal. Artículo 3, fracción XII, del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el ejercicio fiscal 2023. Artículo 9, fracciones II, III y IV, de la Ley General de Comunicación Social.

Estratificación

NSE: AB, C+, C, D,
Edad: 18 a 61+

Aceptación del Servicio

[Redacted]

Mercadotecnia y Comunicación

Es indispensable enviar el formato 32-D junto con la factura, para poder efectuar el pago. Igualmente tendrá que estar registrado en el Padrón de Medios, en el caso de la Secretaría de Gobernación (SEGOB). En el caso de medios impresos se debe contar con el IVM. Todas las facturas deberán ir acompañadas con los testigos impresos, fotográficos ó digitales.